

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4781 *GESTION HIPERION, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAPITAL INVESGAL 2, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 15 de marzo de 2020 y el 19 de marzo de 2020, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "GESTION HIPERION, S.L." de " CAPITAL INVESGAL 2, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Touro, 25 de agosto de 2020.- Administrador único, Jesús Souto Caneda.

ID: A200036776-1